

11 PROTOCOLO SOBRE GESTIÓN DE CÓDIGOS DE BARRAS EN LIBROS



OBJETIVO:

DESARROLLO DE UN PROTOCOLO REFERIDO A LA GESTIÓN POR PARTE DEL EDITOR RESPECTIVO DE LOS CÓDIGOS DE BARRAS QUE SE INCLUYEN EN CADA EJEMPLAR, PARA FACILITAR LOS DIFERENTES PROCESOS EN LA COMERCIALIZACIÓN DEL LIBRO.

JUSTIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los distribuidores y libreros deben contar de forma accesible y simple, con la información que provee el código de barras que el editor respectivo incluye en cada uno de los ejemplares de los títulos que lanza al mercado, ya que muchos de los procesos logísticos y de comercialización que se llevan a cabo, se basan en la información vinculada al código de barras.

La gestión adecuada por parte del editor en lo que refiere a los códigos de barras impresos en cada ejemplar, son una de las bases para facilitar muchos procesos en la cadena de suministro de libros.

En el código de barras figura parcialmente el código ISBN dentro del total de números del EAN-13. Así, si un ISBN empieza siempre por 978, le sigue el código de país, el código de editor y el código de publicación, para obtener el EAN-13 se prescinde del último dígito de control del ISBN y se recalcula e incorpora otro propio de EAN-13.

Es necesario insistir en el hecho de que ISBN y EAN-13 son dos sistemas de codificación complementarios, pero diferentes.

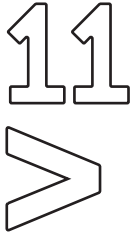
ASPECTOS GENERALES DE LA PROPUESTA

El formato EAN-13 es un código internacional de trece dígitos que identifica a cada producto. Su forma gráfica es el típico código de barras que podemos ver en la mayoría de productos.

La codificación en barras permite que los datos de un producto sean reconocidos por un lector de códigos. De esta manera se facilita la información sobre la gestión comercial y logística del producto.

Los libros y publicaciones también pueden tener insertados su código de barras o EAN-13 para su comercialización o almacenamiento.





A este respecto, se fijan requisitos de partida con carácter de mínimos respecto a la gestión adecuada del código de barras por parte del Editor, siguiendo las recomendaciones que establece AE-COC-GS1 respecto a esta materia:

- **SELECCIONAR TIPO DE CÓDIGO DE BARRAS:** Si el código de barras debe ser leído en el punto de venta, sin incluir información adicional de las características variables del producto (lote, fecha de caducidad, número de serie), se debe utilizar el código GTIN-13, representado en un EAN13.
- **SELECCIONAR LAS DIMENSIONES DEL CÓDIGO:** Las dimensiones del código dependerán del tipo de símbolo para adaptarse a determinados tamaños, según las necesidades y situaciones. El tamaño del símbolo también se verá afectado por el espacio disponible para su ubicación, las limitaciones de los sistemas de impresión y el entorno en el que se leerá el símbolo.
- **SELECCIONAR EL COLOR DEL CÓDIGO:** La combinación óptima para la lectura del símbolo es el **color negro para las barras del código y el color blanco para el fondo.**

- **SELECCIONAR LA LOCALIZACIÓN DEL CÓDIGO:** Para evitar incidencias, no se debe tapar, dañar o ubicar el símbolo en zonas del libro que impidan su lectura.

Si el libro lleva una faja informativa, o cualquier otro elemento impreso de promoción, por encima de la portada y/o contraportada, que pudiera llegar a tapar el código de barras, se deberá imprimir también el código de barras en el material publicitario.

De forma general se incluirá el código de barras en la parte inferior derecha de la contraportada.

- **DEFINIR UN PLAN DE CALIDAD:** Se recomienda definir un plan de calidad para garantizar sistemáticamente la lectura del código de barras en cualquier parte de la cadena de suministro. A este respecto, se recomienda realizar pruebas de lectura del código por parte de la editorial respectiva.

En este mismo sentido, se constituirá una Comisión Sectorial de Incidencias en Códigos de Barras, que controlará las incidencias comunicadas al respecto por distribuidores y libreros, para su traslado al editor respectivo.